

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS N° 01-2023-MDSAC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE
TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y
CREACION DEL SERVICIO DE ALCALTARIALLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE
EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE MINA CAHIHUANCARAY, HUINTON Y PADROMAYOCC, DISTRITO DE SAN
ANTONIO DE CACHI PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC**

En la ciudad de San Antonio de Cachi, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística de la municipalidad Distrital de San Antonio de Cachi, a las 09:00 horas, se constituye el Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0161-2023-GRA-GSRCH-SGADM, estando presentes los siguientes miembros, Presidente Titular el ING. LEONEL VARGAS ESCOBAR, Primer Miembro Titular la CPC. LEYDILENA MENDOZA CARRASCO y Segundo Miembro Titular el ING. ALEJANDRO ARCE ATAUCUSI, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y/o otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada AS N° 01-2023-MDSAC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCALTARIALLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE MINA CAHIHUANCARAY, HUINTON Y PADROMAYOCC, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC**, además la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

Acto seguido el registro de participantes, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	06/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20278169759	VASQUEZ ZUÑIGA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	04/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	03/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20564112161	J & D CONSULTORES E.I.R.L.	04/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20564498336	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JENZER S.A.C.	06/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20601235359	GRUPO DARG CONSULTORES & EJECUTORES S.R.L.	09/11/2023	Válido

Acto seguido se da a conocer la presentación de ofertas de forma electrónica, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	10/11/2023	23:46:24	10429505921	10/11/2023

Se procede con la verificación de la presentación de los documentos de admisión de ofertas numeral 2.2.1.1, requeridos en la sección específica de las bases del procedimiento de selección con el siguiente resultado:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Document o que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE	Declaración Jurada de Cumplimiento de los T.D.R.	Declaración Jurada de Plazo de Entrega	Promesa de consorcio de ser el caso	
		(Anexo N° 1)		(Anexo N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)	
1	BOANERGES ONZUETA TAMBRAICO EBER	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que se encuentran admitidos, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					ESTADO
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION)	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE (FORMACION ACADEMICA)	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	ONZUETA TAMBRAICO EBER	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE (*)	CALIFICADO

✓ **Observación 01:**

(*) El postor para acreditar la experiencia presento contratos y sus constancias de prestación, por lo que el comité evaluó el alcance de los contratos y de sus constancias de prestación y cumple con lo solicitado, además el comité se ampara con lo dispuesto en la Resolución N° 2981-2021-TCE-S2.

A continuación, se procede con la Evaluación Técnica del postor admitido y calificado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION			
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	ONZUETA TAMBRAICO EBER	50 PUNTOS	50 PUNTOS	100 PUNTOS	CALIFICADO

Acto seguido se procede a la apertura y evaluación económica, de los postores que cumplieron con el puntaje mínimo requerido de 80 puntos:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION ECONOMICA			
		MONTO OFERTADO	EVALUACION	PUNTAJE ECO.	ESTADO
1	ONZUETA TAMBRAICO EBER	S/. 115,833.51	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	100 PUNTOS	CALIFICADO

Determinación del puntaje total de las ofertas:

Una vez realizadas la evaluación técnica y económica se procede a determinar el puntaje TOTAL las mismas que a continuación de detalla:

$$C_1 = 0.80$$

$$c_2 = 0.20$$

$$\text{Donde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL (ONZUETA TAMBRAICO EBER)			
		PUNTAJE	COEFICI	APLICAR FORMULAS	PUNTAJE
1	PUNTAJE TECNICO	100 PUNTOS	0.80	100 X 0.80	80 PUNTOS
2	PUNTAJE ECONOMICA	100 PUNTOS	0.20	100 X 0.20	20 PUNTOS
			TOTAL	$c_1 + c_2 = 1.00$	100 PUNTOS
			BONIFICACION COLINDACIA ANEXO 10	ACREDITA SI CUMPLE	10
			BONIFICACION MYPES ANEXO 11	SI ACREDITA	5
			PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		115 PUNTOS

Finalmente, y visto el cuadro de ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION , este Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nro. 01-2023-MDCH-1 cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARIALLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE MINA CAHIHUANCARAY, HUINTON Y PADROMAYOCC, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC al siguiente postor:**

Otorgamiento de la buena Pro:	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el comité de selección otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:	
ONZUETA TAMBRAICO EBER RUC: 10429505921	S/.115,833.51 (Ciento Quince Mil ochocientos Treinta y Tres CON 51/100 SOLES)

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre del 2023, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

Firma en original

Firma en original

Firma en original

ING. LEONEL VARGAS ESCOBAR
Presidente

CPC. LEYDILENA MENDOZA CARRASCO
Primer Miembro

ING. ALEJANDRO ARCE ATAUCUSI
Segundo Miembro